



Tarifas de copago 2020

Servicios ambulatorios *

Servicios de atención básica

\$15 / visita

servicios brindados por un clínico de cuidados primarios

Servicios de atención especializada

\$50 / visita

servicios brindados por un especialista clínico, como un cirujano, radiólogo, audiólogo, optometrista y cardiólogo; y pruebas especializadas, como las imágenes de resonancia magnética (MRI), la tomografía axial computarizada (CAT) y los estudios de medicina nuclear

* El monto del copago se limita a un solo cargo por visita, independientemente de la cantidad de proveedores de atención médica que se vean en un día. El monto del copago se basa en el nivel más alto del servicio recibido. No hay ningún requisito de copago por servicios de atención preventiva, como revisiones o inmunizaciones.

Atención inmediata (Atención comunitaria)

Los veteranos deben estar inscritos en el sistema de atención médica de VA; y deben haber recibido atención de VA dentro de los 24 meses de haber recibido atención inmediata. Como condición para recibir atención inmediata de VA, un veterano que cumple con los requisitos necesarios debe aceptar pagar el copago aplicable de VA.

Nota: Los servicios de atención inmediata brindados en Clínicas Ambulatorias Comunitarias (CBOC) o establecimientos de VA no están sujetos al copago de atención inmediata.

Grupo(s) prioritario(s)	Monto del copago
1-5	<ul style="list-style-type: none"> • Primeras tres visitas (por año calendario): \$0 • Cuarta visita y visitas posteriores (por año calendario): \$30
6	<ul style="list-style-type: none"> • Si se relaciona con una afección cubierta por una autoridad especial: <ul style="list-style-type: none"> • Primeras tres visitas (por año calendario): \$0 • Cuarta visita y visitas posteriores (por año calendario): \$30 • Si no se relaciona con una afección cubierta por una autoridad especial: <ul style="list-style-type: none"> • \$30 por visita
7-8	<ul style="list-style-type: none"> • \$30 por visita
1-8	<ul style="list-style-type: none"> • Copago de \$0 por visita en la que solo se aplique una vacuna antigripal

Medicamentos

Veteranos de los grupos prioritarios 2 a 8, por cada suministro de 30 días o menos de medicamentos para el tratamiento de una afección no relacionada al servicio

Medicamentos del nivel 1 (genéricos preferidos)	\$5
Medicamentos del nivel 2 (genéricos no preferidos)	\$8
Medicamentos del nivel 3 (medicamentos de marca)	\$11

(Los veteranos de los grupos prioritarios 2 a 8 están limitados a un máximo anual de \$700)

NOTA: Los veteranos del grupo prioritario 1 no deben pagar los medicamentos

Servicios intrahospitalarios

Grupo prioritario 8

Copago intrahospitalario para los primeros 90 días de cuidados durante un período de 365 días	\$1,484
Copago intrahospitalario para cada período de 90 días adicional de cuidados durante un lapso de 365 días	\$742
Cargo por día	\$10/día

Grupo prioritario 7

Copago intrahospitalario para los primeros 90 días de cuidados durante un período de 365 días	\$296.80
Copago intrahospitalario para cada período de 90 días adicional de cuidados durante un lapso de 365 días	\$148.40
Cargo por día	\$2/día

Cuidado prolongado **

Cuidados en residencias para la tercera edad/Cuidados intrahospitalarios de relevo/Evaluación geriátrica máximo de \$97/día

Atención médica diurna para adultos/Evaluación geriátrica ambulatoria Cuidados ambulatorios de relevo máximo de \$15/día

Atención domiciliaria máximo de \$5/día

Monto de protección del recurso conyugal \$130,380

** Los copagos para los servicios de cuidado prolongado comienzan el 22.º día de cuidado durante cualquier período de 12 meses; no existe ningún requisito de copago para los primeros 21 días. Los cargos de copago reales variarán de un veterano a otro, dependiendo de la información financiera presentada en el formulario 10-10EC de VA.